



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 01 AGO. 2016

DECRETO N° 2727,

Vistos:

1.- El Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.922 de fecha 25 de mayo del 2016, que modifica disposición aplicable a los funcionarios Municipales Planta Técnico, Administrativo y Auxiliares.

2.- La Ley N° 18.883 de 1989 sobre Estatuto Administrativo Municipal.

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.-

DECRETO

1.- Crease el Grado 10° en el Escalafón de Técnico de la Planta de Personal de la Municipalidad de Vallenar a contar del 01 de Enero del 2016.-

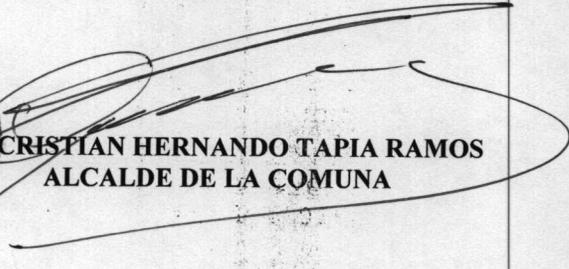
2.- Crease el Grado 11° en el Escalafón de Administrativo de la Planta de Personal de la Municipalidad de Vallenar a contar del 01 de Enero del 2016.-

3.- Crease el Grado 13° en el Escalafón de Auxiliares de la Planta de Personal de la Municipalidad de Vallenar a contar del 01 de Enero del 2016.-

ANOTESE COMUNIQUESE REGISTRESE Y ARCHIVASE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Contraloría Regional
- Administración Municipal
- Departamento de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes /
- CHTR/NEFR/PALT/HFCP/meqt.-

Departamento de Personal.-